



RESOLUCIÓN NÚMERO 1610
VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Consultoría
No. CM-008-2026.

El ALCALDE DEL DISTRITO DE TUMACO en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, y las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y por asignación de funciones, conforme al decreto 294 del 24 de agosto de dos mil veintiséis (2026),

CONSIDERANDO:

Que el DISTRITO DE TUMACO, está interesado en “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE CUATRO INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PRODUCTIVO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, NARIÑO”.

proceso que se adelanta mediante la modalidad de Concurso de Merito.

Que el día nueve (09) de octubre de 2026, el DISTRITO DE TUMACO publicó en el SECOP 1, los documentos correspondientes a: (i) Aviso de convocatoria (ii) estudios previos (iii) proyecto de pliegos de condiciones (iv) aviso de convocatoria de Ley 80 de 1993. con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones hasta el 14 de octubre de 2026.

Que dentro del término antes citado se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones, en el término establecido en el cronograma del proceso contractual.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de consultoría No. CM-008-2026, con las siguientes condiciones:

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE CUATRO INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PRODUCTIVO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, NARIÑO”.

Modalidad de selección: Selección Abreviada.

1. Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRICTAL DE TUMACO
DESPACHO ALCALDE.
NIT. 891200916-2



RESOLUCIÓN NÚMERO 1610
VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Consultoría
No. CM-008-2026.

Publicación Estudios y Documentos Previos	9 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	09 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de octubre de 2026	SECOP I; juridica@tumaco-narino.gov.co o en Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	Hasta 22 de octubre de 2025, 3:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO
Realización del sorteo (Si existen más de 10 manifestaciones de interés).	23 de octubre de 2026, 9:00 a.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO
Publicación lista de precalificados	23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos	LA ENTIDAD NO REALIZARÁ ESTA AUDIENCIA.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO. A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones: Ley 80 de 1993 art. 30, Dcto. 440 de 2020 art. 1.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 23 de octubre de 2026	SECOP I; juridica@tumaco-narino.gov.co o en Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRICTAL DE TUMACO
DESPACHO ALCALDE.
NIT. 891200916-2



RESOLUCIÓN NÚMERO 1610
VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Consultoría
No. CM-008-2026.

Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	Hasta el 27 de octubre de 2026, 3:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO.
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	30 de octubre de 2026	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO.
Publicación del informe preliminar de evaluación	03 de noviembre de 2026	SECOP
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 6 de noviembre de 2026	SECOP
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	9 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	9 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Tres (3) días hábiles a partir de la adjudicación	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (3) días hábiles a partir de la suscripción del contrato	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles a partir de la expedición de las garantías	OFICINA DE CONTRATACIÓN

2. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Podrán ser consultados por los interesados en el SECOP 1 y en la Oficina de Contratación del DISTRITO DE TUMACO.

3. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El Presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada es la suma de: **CIENTO DIEZ MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$110.075.000,0) M/CTE** incluido IVA y demás impuestos de ley, así como los costos necesarios para la ejecución del contrato.

4. Los recursos para atender el objeto del proceso de consultoría provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal siguiente:



RESOLUCIÓN NÚMERO 1610
VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Consultoría
No. CM-008-2026.

CDP No.	Fecha	Denominación	Valor CDP
126	Sep./24/2026	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$110.075.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Confórmese el Comité Técnico Evaluador del proceso de consultoría No. CM-008-2026, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

1. **LUIS JAVIER PRECIADO MURILLO**, SECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO ECONOMICO
2. **RAUL JAVIER MAYOLO**, ASESOR DE CONTRATACIÓN.
3. **JOHN JAINER TORRES**, CONTRATISTA.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado el Despacho de la Alcaldía del Distrito De Tumaco, a los veinte (20) dias de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
Alcalde Distrital de Tumaco

Proyectó: Silvia C – Contratista.
Revisó: Raúl Javier Mayolo